ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
0 2 OCT 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDIA Nº 7603 /
LA LIGUA, 02 OCT 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 9795/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N° 2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 6376/2023, que designa a Administrador Municipal.
9. Copia de correo electronico, de fecha 03/09/2024, de la Sra. Gloria Vega Briones.
10. Copia del registro de cálculo de aseo domiciliario del rol de avaluó 00478-00018, a nombre del contribuyente Sres. Sociedad de Inversiones L R Limitada.
11. Copia del memorándum N° 56 de fecha 27/09/2024, de la Unidad de Rentas y Patentes.
11. Copia del memorándum N° 96, de fecha 01/10/2024, del departamento de Medio Ambiente.

CONSIDERANDO:

1. Considerar que, "el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de La Ley".

2. De acuerdo a los antecedentes presentados por la Sra. Gloria Vega Briones y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la exención de pago de las cuotas

1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2020, 2023 y 2024 del rol de avaluó 00478-00018, pertenecientes a cuotas morosas de aseo domiciliario, porque se tomó conocimiento al escrito emitido por la Sra. Vega Briones, en donde señala que ***"...para informarles sobre un inconveniente que está ocurriendo en mi vivienda, Parcela #349 de la parcelación El paraíso de Quinquelles con el Rol Numero 478-18. El problema es el cobro de aseo domiciliario de la parcela, siendo que en este lugar no tenemos acceso a camión recolector ni acopios de basura, debido a esto nosotros reciclamos la basura biodegradable y el resto se traslada a Stgo.***
Y aun así nos están cobrando un servicio el cual no recibimos creemos que es injusto y no corresponde tal cobro...".

3. Considerar los memorándum N° 56/2024 de la Unidad de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento a departamento de medio ambiente para ver los recorridos del camión recolector de basura, en donde se obtuvo respuesta a través del memorándum N° 96/2024 que informa "***que en el sector de Paraíso de Quinquelles de la localidad de La Ballena, donde se encuentra el rol 00478-00018 no se realiza servicio de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios".***

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita descargar del rol de Aseo Domiciliario las órdenes de ingreso asociadas al rol 00478-00018, por un monto neto de $222.314 previa solicitud de la interesada, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

1.- CONTRIBUYENTE	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES L R LTDA.
RUN	:	77.414.912-0.
DIRECCION	:	LA LIGUA.
ROL DE AVALUO	:	00478-00018.

2.- Procédase a la reversa de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario del rol de avaluó N° **00478-00018,** derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RENTAS Y PATENTES

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

HRG/MIG/RPE/LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
02 OCT 2024
VISADO

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
04 OCT 2024
CONTRALORIA LALIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua

ROL DE AVALUO **0047800018**

Rut : 77.414.912-0
Contribuyente : SOCIEDAD DE INVERSIONES L R LIMITADA
Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 01 de octubre del Año 2024

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes dOCTUBRE del Año 2024.

Unidad	Año	Número	Giro	Vencimiento	Descripción	Monto	Interes	I.P.C	Total	Estado
RP	2024	6246	02/04/2024	30/04/2024	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2024 DE ROL AVALUO: 00478000	21.893	2.012	460	**24.365**	Actualizado
RP	2024	6247	02/04/2024	30/06/2024	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2024 DE ROL AVALUO: 00478000	21.893	1.329	263	**23.485**	Actualizado
RP	2024	26249	10/09/2024	30/09/2024	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2024 DE ROL AVALUO: 00478000	22.265	335	67	**22.667**	Actualizado
RP	2024	26250	10/09/2024	30/11/2024	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2024 DE ROL AVALUO: 00478000	22.265			**22.265**	Actualizado
RP	2023	6004	05/04/2023	30/04/2023	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2023 DE ROL AVALUO: 00478000	17.775	5.121	1.191	**24.087**	Actualizado
RP	2023	6005	05/04/2023	30/06/2023	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2023 DE ROL AVALUO: 00478000	17.775	4.488	924	**23.187**	Actualizado
RP	2023	30306	07/09/2023	30/09/2023	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2023 DE ROL AVALUO: 00478000	18.077	3.698	886	**22.661**	Actualizado
RP	2023	30307	07/09/2023	30/11/2023	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2023 DE ROL AVALUO: 00478000	18.077	3.102	723	**21.902**	Actualizado
RP	2020	6811	20/05/2020	31/05/2020	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2020 DE ROL AVALUO: 00478000	15.558	16.327	4.979	**36.864**	Actualizado
RP	2020	6812	20/05/2020	31/07/2020	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2020 DE ROL AVALUO: 00478000	15.558	15.722	4.994	**36.274**	Actualizado
RP	2020	24157	29/09/2020	30/09/2020	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2020 DE ROL AVALUO: 00478000	15.589	15.124	4.988	**35.701**	Actualizado
RP	2020	24158	29/09/2020	30/11/2020	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2020 DE ROL AVALUO: 00478000	15.589	14.398	4.833	**34.820**	Actualizado
						222.314	**TOTAL**		**328.278**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

MEMORANDUM N°56/2024

La Ligua, 27 de septiembre 2024.

DE : LORENA CONTRERAS CONTRERAS
ENCARGADA, UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : SEBASTIAN ALARCON
JEFE ENCARGADO DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

Junto con saludar cordialmente, a través del presente, solicito a usted bien remitir a esta unidad información sobre el recorrido del camión recolector del servicio de aseo domiciliario, si dentro del recorrido que efectúa el camión pasa por ***PC 349 Paraíso de Quinquelles, con rol de avaluó 00478-00018***, perteneciente a nuestra Comuna, de acuerdo a correo electronico efectuado por la Sra. Gloria Vega Briones, de fecha 03/09/2024, al respecto se informa lo siguiente:

Por lo precedentemente mencionado, se solicita pronunciamiento a Usted con el fin de clarificarle a la contribuyente si procede o no que pague el derecho de aseo domiciliario, se adjunta copia del cálculo de aseo domiciliario y copia del correo electronico mencionado, documentos que ratifican la información solicitada.

Atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

LORENA CONTRERAS CONTRERAS.
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES.

DISTIBUCION:
-DEPTO. MEDIO AMBIENTE.
-ARCHIVO RENTAS
LCC/lcc.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Medio Ambiente

MEMORANDUM: 096/2024

ANT.: Memorándum N° 56 Rentas y Patentes
MAT.: Respuesta

LA LIGUA, 01 de octubre 2024

DE: **SEBASTIÁN ALARCÓN CIFUENTES**
Encargado Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato

A: **LORENA CONTRERAS CONTRERAS**
Encargada Unidad de Rentas y Patentes

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo a informar a usted que en el sector de Paraíso de Quinquelles de la localidad de La Ballena, donde encuentra el rol 00478-00018 no se realiza servicio de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.

Sin otro particular, se despide atentamente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD OFICINA MEDIO AMBIENTE LA LIGUA

SEBASTIÁN ALARCÓN CIFUENTES
Encargado Departamento
de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
I. Municipalidad de La Ligua

SAC/vbg

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Serrano 48, La Ligua
medioambiente@laligua.cl